

Sistemas de datos personales para la difusión de imágenes institucionales

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

II. Denominación del sistema de datos personales, base y tipo de datos personales objetodel tratamiento.

El sistema de datos personales para la difusión de imágenes institucionales, cuenta con base de datos física y electrónica, siendo su contenido de información de carácter identificativo y biométrico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre
	Firma
	Imagen
Dato biométrico	Voz

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades: a) elaborar los materiales en radio y televisión para difundir la imagen del OPLE; b) elaborar los materiales en radio y televisión, para la difusión de la cultura democrática y el voto; c) elaborar los materiales para la promoción de la participación ciudadana; d) elaborar y diseñar mensajes digeribles e incluyentes para la ciudadanía; y, e) elaborar materiales en formatos accesibles para personas con discapacidad.

IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de imágenes tomadas a la ciudadanía en general, con su consentimiento.

V. Nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento.

Nombre: Mariana Contreras Viveros.



Sistemas de datos personales para la difusión de imágenes institucionales

Cargo: Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Área de descripción: Unidad Técnica de Comunicación Social.

VI. Transferencias de las que puede ser objeto.

Se informa que no se realiza transferencia alguna.

VII. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de sus datos personales se encuentra establecido en el Artículo 23 inciso c) del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Así como el Reglamento en Materia de Comunicación Social, aprobados por el Consejo General del Organismo Público Local Electoral, mediante Acuerdo OPLEV/CG162/2020.

VIII. Modo de interrelacionar la información registrada.

La información recabada no se interrelaciona con ninguna de las áreas de este Organismo.

IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia de este Organismo, ante la cual podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio:	Calle Benito Juárez número 83, Colonia Centro; Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
Teléfono:	(228) 8 18 52 75 / 018008374388
Correo electrónico institucional:	oplevertransparencia@gmail.com

X. Tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental, el tiempo de conservación es administrativo, y será de 2 años en el área de trámite 2 años en concentración.



Sistemas de datos personales para la difusión de imágenes institucionales

XI. Nivel y tipo de seguridad.

Nivel: Básico

Tipo: Física

XII. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales, deberá indicarse las fechas de ocurrencia, detección y atención. Dicha información deberá permanecer en el registro durante un año, posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado violación alguna respecto a la seguridad de los datos personales.

